

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	OFERTA LABORAL	CÓDIGO: GTH-FO-20 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: OCTUBRE 8 DE 2018 PÁGINA: 1 de 1
--	-----------------------	--

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA OFERTA: Marzo 19 de 2025

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Dirección	Calle 13 16-74. Barrio la Favorita
Teléfono	3443000
Actividad	Educativa
Encargado selección	Yenny García Bonilla
Cargo	Selección y Vinculación
Email	seleccionvinculación@itc.edu.co

GENERALIDADES DEL CARGO

No. de vacantes	1 (una)
Cargo	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -11 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Formación académica	Perfil Título profesional en las disciplinas académicas de: - Ingeniería de Sistemas del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas Telemática y Afines. - Ingeniería Electrónica y telecomunicaciones o ingeniería de software del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley. Experiencia: 30 meses de experiencia profesional relacionada Alternativa I Título profesional en disciplina Académica de: - Ingeniería de Sistemas del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas Telemática y afines. - Ingeniería Electrónica y telecomunicaciones o ingeniería de software del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas Afines o relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley. Experiencia: 6 meses de experiencia profesional relacionada.

Descripción detallada del perfil	Propósito: Desarrollar las actividades relacionadas con la implementación y sostenibilidad del sistema de seguridad de la información en la entidad, de conformidad con las políticas y lineamientos vigentes.				
Descripción de Funciones/Actividades	1. Establecer los requerimientos mínimos de seguridad que deberán cumplir los sistemas de información a desarrollar, actualizar o adquirir para la entidad, de conformidad con la normatividad vigente. 2. Adelantar la implementación segura de los sistemas de información, de acuerdo con el modelo de seguridad y privacidad de la información del estado colombiano. 3. Desarrollar pruebas periódicas de vulnerabilidad sobre los diferentes sistemas de información para detectar vulnerabilidades y oportunidades de mejora a nivel de seguridad de la información, de acuerdo con las metodologías establecidas. 4. Liderar el proceso de gestión de incidentes de seguridad, así como la posterior investigación de dichos eventos, con el fin de determinar causas, posibles responsables y recomendaciones de mejora para los sistemas afectados, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 5. Gestionar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, de acuerdo con las metodologías establecidas. 6. Desarrollar las Investigaciones acerca de amenazas emergentes que puedan afectar la confidencial, integridad y disponibilidad de la información, así como de nuevas tecnologías que permitan controlarlas, de acuerdo con el modelo de seguridad y privacidad de la información del estado colombiano. 7. Implementar herramientas de monitoreo y correlación de eventos de seguridad de la información, de acuerdo con el modelo de seguridad y privacidad de la información del estado colombiano. 8. Fortalecer el talento humano a través de la formación y capacitación en la cultura de seguridad de la información, de acuerdo con las políticas, las principales amenazas y los posibles riesgos en la prestación de los servicios de la entidad. 9. Elaborar la documentación técnica y de usuario final que requieran las soluciones implementadas en la Entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos. 10. Cumplir las disposiciones existentes en materia disciplinaria sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de intereses, de acuerdo con la normatividad vigente. 11. Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, en relación con los Sistemas de Gestión de la Escuela, de acuerdo con los lineamientos impartidos. 12. Las demás que le sean asignadas por el jefe Inmediato que estén acordes con la naturaleza del Empleo y del área del desempeño.				
Horario	8:00am a 5:00pm				
Tipo de Contrato	Provisional				
Salario	\$ 4.492.340 vigencia 2024				
Email recepción Hojas de vida	seleccionvinculacion@itc.edu.co Las hojas de vida se recibirán en formato PDF a partir 19 al 24 de marzo del año en curso. Sólo entrarán al proceso las hojas de vida enviadas al correo electrónico establecido en el formato de publicación.				
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1